

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 13 OCT 2021

DECRETO N° 2112 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1952, de fecha 13 de septiembre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Anexos y Bases Técnicas que regularán el proceso de Licitación Privada para contratar la etapa de ejecución del proyecto "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", Código BIP N° 40030406-0.
- b) La Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID 2597-33-H221, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 15 de septiembre de 2021.
- c) El Convenio denominado "Programa Mi Consultorio se Pone a Punto de Atención Primaria de Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y la Municipalidad de Concón el día 24 de mayo de 2021, donde se compromete por parte del referido Servicio de Salud un aporte de \$ 119.993.000 para financiar la etapa de ejecución del proyecto "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", Código BIP N° 40030406-0.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 234 26-07-2021 del Departamento de Salud Municipal Concón, que compromete un aporte de \$ 21.662.000 para financiar la etapa de ejecución del proyecto "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", Código BIP N° 40030406-0.
- e) El Acta de Evaluación Propuesta Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221, de fecha 01 de octubre de 2021, en la que, luego del análisis correspondiente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde que previo Acuerdo de Concejo, se adjudique la etapa de ejecución del proyecto "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", Código BIP N° 40030406-0, a la oferta presentada por Voltta Ingeniería Eléctrica SpA, RUT N° 76.233.999-4, por un monto TOTAL de \$ 134.440.101 (valor IVA incluido) y un plazo de ejecución de 42 días corridos.
- f) El Acuerdo de Concejo Municipal N° 93, adoptado en Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 06 de octubre de 2021, que autoriza suscribir contrato para la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", Código BIP N° 40030406-0, gestionado mediante proceso de Licitación Privada ID 2597-33-H221.
- g) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra e) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Privada "**Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón**", ID N° **2597-33-H221** a Voltta Ingeniería Eléctrica SpA, RUT N° 76.233.999-4, por un monto TOTAL de \$ 134.440.101 (valor IVA incluido) y un plazo de ejecución de 42 días corridos.
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **DESIGNESE** a la funcionaria de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Concón Sra. Aurora Galleguillos Díaz, como inspector fiscal de la obra "Conservación infraestructura APS CESFAM Concón", Código BIP N° 40030406-0.

4. **EMÍTASE** por la Secretaría Comunal de Planificación, utilizando los medios previstos en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, la Orden de Compra correspondiente.
5. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación Privada "Conservación Infraestructura APS CESFAM Concón", ID N° 2597-33-H221.
6. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARIA LAYANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ALCALDE
 ALCALDE
 V REGIÓN

CC/RCG/rcg
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Contabilidad y Presupuesto
4. Asesoría Jurídica
5. Dirección de Salud Municipal
6. Control
7. DOM
8. SECPLAC (174)
9. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DEPTO. DE CONTROL
 08 OCT 2021
 RECIBIDO HORA: _____